Discurso de Inauguración del Congreso Nacional de la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI-Honduras) Socialización del Tercer Informe de Conciliación EITI-Honduras de los años 2015 y 2016 /Tegucigalpa M.D.C 29 y 30 de Noviembre 2018, Museo Interactivo Chiminike.

Discurso del Director Ejecutivo de FOPRIDEH Leonardo Lenin Banegas Barahona

Pronunciamiento de apertura en Tegucigalpa Honduras, con ocasión de la Inauguración del Congreso Nacional EITI Honduras 2018, 30 de noviembre del 2018.

Muy buenos días a todos, Señores (as) Sociedad Civil Organizada, Autoridades Competentes del Estado de Honduras, Empresas Mineras, Gobiernos Locales, Invitados especiales.

Es para mí un gusto estar aquí con ustedes inaugurando el Congreso EITI –HN 2018, el cual considero yo, que es un espacio muy propicio para reflexionar sobre el potencial del sector minero, como un sector clave en la búsqueda de la prosperidad y el desarrollo de sus poblaciones.

Honduras por sus características geomorfológicas, tiene un potencial para el desarrollo de industrias extractivas de minerales metálicos como no metálicos del subsuelo, se distinguen en el territorio al menos dos regiones metalogéneticas bien definidas por su riqueza en minerales metálicos, que por la meteorización que sufren y otros procesos geomorfológicos como las corrientes aluviales, irradian sobre todo el territorio en las vegas de los ríos y riachuelos, cantidades importantes aunque dispersas de minerales metálicos muy valiosos, de todos es sabido que esta actividad es tan ancestral como lo es la misma actividad civilizadora del ser humano.

Nuestro desarrollo como especie humana, ha estado ligado a los avances en las ciencias de los materiales, la metalistería que permitió moldear nuevos artefactos para diferentes usos, en la actualidad y gracias a los avances en la electrónica desarrollados por investigación básica con materiales minerales metálicos y no metálicos, ahora se nos es posible las comunicaciones y telecomunicaciones en tiempo real, todo ello tiene su origen en actividades mineras organizadas y conectadas en cadenas de valor con la industria y el comercio mundial en procesos de fabricación complejos, en los que Honduras debería de comenzar a hacer sus

primeros esfuerzos, a fin que los minerales no sean materia prima o como dicen los mercadologos un Commodity más.

Recientemente hemos asistido a presenciar importantes conflictos entre la actividad minera regulada y las poblaciones, que perciben que la actividad es dañina para los ecosistemas como para el ser humano, estos conflictos han tenido diversos episodios focalizados en diferentes puntos del territorio nacional, y han sido motivados por un desconocimiento y muchas veces por la especulación con respecto a los reales y verdaderos impactos de la minería, la cual si se hace de manera regulada pero también responsable con el ambiente y las personas es un potenciador del desarrollo nacional, tanto por sus aportaciones a la tributación local en los municipios como a nivel nacional, sumado a las inversiones socialmente responsables que las compañías puedan desarrollar con las comunidades vecinas en temas de salud, educación, conservación de fuentes de agua, reforestación, seguridad alimentaria y nutricional, medios de vida resilientes al cambio o variabilidad climática.

De tal forma consideramos que la actividad minera en sus diferentes esquemas no debe de ser satanizada, pero en cambio sí debe ser regulada con un compromiso fuerte de las autoridades competentes del Gobierno, en la que se evalúen y auditen los impactos ambientales y sociales, en consulta con las comunidades residentes de zonas con potencial minero, esto a nuestro criterio puede ser un importante mecanismo para evitar conflictos socio ambientales entre la actividad minera y las comunidades y que las licencias ambientales otorgadas no sean vistas como un ejercicio de poder y de negociación entre Gobierno y empresas privadas del sector minero.

Como Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) demandamos transparencia en la información resultante de las evaluaciones y auditorias de impacto ambiental y social. Además exhortamos a las autoridades competentes del rubro a promover la participación y el involucramiento de la comunidad, respectando los derechos humanos, principalmente los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), los derechos colectivos y de los pueblos y el derecho al desarrollo de las presentes como de las futuras generaciones, no permitiendo que destruya la belleza escénica, el patrimonio mueble e inmueble bajo el discurso del costo de oportunidad y la propiedad del Estado sobre el subsuelo del territorio nacional.

Como hondureño y profesional apasionado de las ciencias de la naturaleza y su relación con la gestión del desarrollo humano y sostenible, les quiero comentar, que los organizadores del evento, hemos tomado en consideración y hemos promovido la participación de un selecto grupo de profesionales que el día de hoy estarán dialogando y exponiendo sus ideas con juicios de valor muy fuertes, que es necesario que todos pongamos la atención más que la emoción a fin de que construyamos una agenda nacional entre minería y desarrollo, la cual se sustenta en la transparencia, la rendición de cuentas, y la auditoria social como mecanismos para evitar, interrumpir y controlar la corrupción que en el pasado pudo darse en este importante sector y que hoy debemos de ver con un horizonte positivo hacia una gestión social y ambiental de la minería responsable.

Sean todos bienvenidos (as) a este primer Congreso EITI 2018, disfrutemos del diálogo y la reflexión conjunta.

De tal forma consideramos que la actividad minera en sus diferentes esquemas no debe de ser satanizada, pero en cambio si debe ser regulada con un compromiso fuerte de las autoridades competentes